

GALLARDO CASTILLO, M.J., *Casos prácticos de Derecho Administrativo adaptados al EEES. Incluye soluciones*, Editorial La Ley. Grupo Wolters Kluwer, Madrid, 2010, 468 págs.

Este compendio de casos prácticos dirigido por la profesora Gallardo Castillo completa otra obra anterior, coordinada por la misma autora, y que bajo el título *Materiales ECTS de Derecho Administrativo (Casos prácticos con soluciones. Adaptado al EEES)*, también ofrecía una amplia variedad de supuestos para desarrollar la docencia del Derecho Administrativo. Siete capítulos componen esta obra, y cada uno comprende varios supuestos prácticos. Los casos comparten una misma estructura: en primer lugar aparece un cuadro en el que se enumeran los conceptos jurídicos que se van a estudiar y los preceptos analizados, a continuación se expone el enunciado del supuesto y las cuestiones a resolver, y por último las soluciones.

La respuesta a cada una de las cuestiones planteadas se complementa con un análisis teórico en el que se incluyen referencias jurisprudenciales y doctrinales. Estas referencias resultan muy relevantes ya que permiten al estudiante profundizar sobre los temas propuestos, y al profesorado poner de relieve aspectos clave que pueden ser relacionados con otros apartados del temario.

El profesor Lorenzo Mellado Ruiz es el responsable del primer capítulo, dedicado al empleo público. El primero de los casos prácticos se dedica a la administración local y las clases de empleados público; continúa el capítulo con los supuestos sobre derechos retributivos de los empleados públicos, los procedimientos de acceso al empleo público y el régimen disciplinario.

La expropiación forzosa es objeto de estudio por la profesora Lourdes Yolanda Montañés Castillo. Este segundo capítulo se compone de cuatro supuestos dedicados a la condición de expropiado, la retasación, la ocupación temporal y el premio de afección, y la reversión.

El tercer capítulo se dedica a la contratación pública y ha sido elaborado por la profesora M^a Dolores Rego Blanco. Este capítulo propone varios casos prácticos dedicados al ámbito subjetivo de aplicación de la Ley 30/2007, la clasificación de los contratos, el régimen jurídico y la jurisdicción competente; también se analiza la preparación, adjudicación y validez de los contratos del sector público, y las prerrogativas y extinción en relación con el contrato administrativo.

La profesora M^a Luisa Roca Fernández-Castanys es la responsable del capítulo cuarto, titulado “Actividades de la Administración”. Los casos prácticos que componen este apartado analizan la actividad de fomento y las subvenciones, la potestad sancionadora, la actividad autorizatoria y las licencias, y el funcionamiento de la intervención administrativa en el sector de los restaurantes.

La administración electrónica se analiza en el capítulo quinto, elaborado por el profesor Agustí Cerrillo Martínez. Los supuestos versan sobre las principales características de la administración electrónica en las Comunidades Autónomas, la

difusión de información del sector público, la reutilización de la información del sector público, los derechos de los ciudadanos, y la tramitación electrónica del procedimiento administrativo.

El profesor Hilario Hernández Jiménez ha elaborado un conjunto de casos prácticos sobre urbanismo, recopilados en el capítulo sexto. Los supuestos del profesor Hernández giran en torno a los convenios urbanísticos (clases, contenido y régimen jurídico), el planeamiento y los conceptos básicos de una ficha de un plan general de ordenación urbana, la reparcelación urbanística, los criterios de aplicación y relación con el Registro de la Propiedad, y las licencias urbanísticas.

El último capítulo de esta obra se dedica a la administración local, y su autor es el abogado Miguel Corchero Pérez. En este capítulo se recopilan un conjunto de prácticas sobre la segregación de entidad local menor para su constitución como municipio independiente, la responsabilidad patrimonial municipal por daños y perjuicios derivados de caída en vía pública, y la recuperación de oficio de camino público de titularidad municipal.

En esta fase de cambio de los modelos de enseñanza, la obra objeto de análisis adquiere una especial relevancia en cuanto permite analizar un elevado número de materias a partir de un caso práctico; de esta forma, la práctica puede configurarse en el instrumento básico sobre el que desarrollar las explicaciones teóricas. Las distintas cuestiones planteadas en cada supuesto también favorecen que el profesorado pueda adaptar la propuesta a las necesidades del grupo.

Como recuerda la profesora Gallardo Castillo, el autoaprendizaje que se exige a los estudiantes viene condicionado por la necesidad de incorporarlos a su proceso de formación; de ahí la oportunidad de aportar soluciones a cada una de las cuestiones planteadas. Estas propuestas de resolución pueden convertirse en una vía para el debate y para la aportación pronunciamientos jurisprudenciales que introduzcan novedades sobre la interpretación y aplicación de las disposiciones vigentes, o incluso para la búsqueda doctrinal de monografías o artículos que profundicen sobre los temas estudiados.

Dra. M^a Remedios Zamora Roselló
Área de Derecho Administrativo
Departamento de Derecho Público
Universidad de Málaga